

395746  
dz



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

# DECRETO DE PAGO

## SALUD

DECRETO N° 333  
QUILLON, martes 31 marzo 2020

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-63
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-63

**DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:**  
SR(ES) :VALENZUELA MEZA KAREN JASMÍN

LA SUMA DE \$:981.750

Y SON:NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. KAREN VALENZUELA MEZA (ODONTOLOGA), SEGUN BOLETA HONORARIOS N°111, POR EL MES DE MARZO/2020, EXTENCION HORARIA ODONTOLOGICA, EN EGRESO N°64 DE FECHA 31/01/2020, SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO N°5.628, DONDE APRUEBA CONTRATO HONORARIOS HASTA EL 31/03/2020, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	000000	Honorarios a Suma Alzada -	1.100.000			
21411		Retenciones Tributarias		118.250		B-111
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		981.750		

TOTALES : 1.100.000 1.100.000

74896521

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	FIRMA
	74896521		
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME